

De entre las opciones de presentación de solicitudes, en este documento de describe una pequeña guía para realizar el pago electrónico del Modelo 046 que posteriormente debe presentarse en registro junto con la instancia y la documentación necesaria.

B) Presentación mediante registro físico abonando la tasa en el banco. Si selecciona esta opción el sistema le generará la instancia y el impreso de la tasa (salvo a exentos). Una vez abonada la tasa en el banco deberá presentar la instancia en la oficina de registro o por correo (Ver información para envío postal) junto con la copia del 046 y el resto de documentación requerida en función de sus méritos u otras circunstancias. Al final de la instancia se le relaciona la documentación que debe adjuntar.

Si ha seleccionado esta opción para presentar su solicitud, se le mostrará lo siguiente en el panel de control.

 2020001031 27/11/2020 13:04:20 S Usted NO ha presentado la instancia aún, para participar en el procedimiento es imprescindible imprimir y presentar la instancia en un registro público o presentarla telemáticamente, en cuyo caso deberá mostrarse su instancia con un sello de entrada en la parte superior derecha 	Duplicar	Nº Solicita	bu	Fecha Grabación	Cerrada	Fecha Registro	Acción			
Usted NO ha presentado la instancia aún, para participar en el procedimiento es imprescindible imprimir y presentar la instancia en un registro público o presentarla telemáticamente, en cuyo caso deberá mostrarse su instancia con un sello de entrada en la parte superior derecha	<i>P</i>	20200010	31	27/11/2020 13:04:20	S		🚔 Solicitud para llevar a registro 🛛 🚔 046			
Usted NO ha presentado la instancia aún, para participar en el procedimiento es imprescindible imprimir y presentar la instancia en un registro público o presentarla telemáticamente, en cuyo caso deberá mostrarse su instancia con un sello de entrada en la parte superior derecha										
		0	Usted NO ha presentado la instancia aún, para participar en el procedimiento es imprescindible imprimir y presentar la instancia en un registro público o presentarla telemáticamente, en cuyo caso deberá mostrarse su instancia con un sello de entrada en la parte superior derecha							

Para pagar electrónicamente la tasa pulse el botón "046". Este le mostrará el pdf del Modelo 046 donde se describe el concepto de la tasa y el importe de esta (el importe puede variar en función del cuerpo de inscripción) con una bonificación aplicada por el pago electrónico.



Si finalmente desea pagar de forma presencial en el banco, este modelo no será válido y tendrá que generar uno nuevo con el importe correcto.



En la última página del documento se le mostrará un código QR similar al siguiente:

Pago Electrónico

Lea o pulse sobre el código para efectuar el pago



Como indica el propio documento, tiene dos opciones para realizar el pago. Puede leer el código desde un dispositivo móvil que tenga esta utilidad o bien, puede pulsar directamente sobre el código. Ambas opciones le redirigirán a la plataforma de pago.

La plataforma telemática de pago de tasas y otros ingresos permite el pago con o sin certificado digital. La diferencia entre un tipo u otro es que sin certificado digital solo se puede pagar con tarjeta de crédito/débito, mientras que con certificado digital se permite el pago mediante cuenta bancaria o el pago con tarjeta de crédito/débito. Seleccione la opción de pago que desee.



Se le mostrará el modelo 046 con sus datos y el importe de la tasa.



		DUA JUBESO EN EL COESO DE EMERÍANIA SECURIARIA.	,
241000	(D) PRESENTACIÓN		
Importe: 48,99 C	A reasonable III A reasonable III A reasonable III A reasonable III A reasonable IIII A reasonable IIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIIII	Annual de Namedo se el aporte 11/17 (dense) en ante de la constante de la constante de la constante de la constante partece en ante de la constante de la constante el aporte de la constante	
n puas er uddolf de págio. Una vez efectuadas las com Pulse Pagar para continuar	prozecionare a professo y refeatable of cargo ano logista, el vectore el estoren e proporcionari con el proceso de Papu/Presentación y Cancelar por superioritori Papar	L un código de autorización del cargo que liberariá el contribuyante de su obligación fren Cencelar	ite a la citada Macienda.

Si está de acuerdo pulse el botón "Pagar".

Pago con tarjeta.

Beneficiario: JUNTA de Andalucia Identificador: 0462506227163 Importe: 48,99€	Titular de la tarjeta: *Número de tarjeta:		
	*Fecha de caducidad:	MM 🖂	AAAA 💌
	*CVV:		¿Qué es esto?
		Aceptar	Cancelar
	VISA 🔤		

Introduzca los datos solicitados y pulse "Aceptar".



Una vez la plataforma le confirme que el pago se ha realizado correctamente, desde el panel de control podrá imprimir el Modelo 046 pagado. En el aparado "D) PRESENTACIÓN" del modelo debe aparecer el código de verificación similar al siguiente:



Descárguelo como justificante del pago y en caso de realizar la presentación en registro deberá preséntelo junto con la instancia del procedimiento.

Pago con certificado digital.

En esta opción se permite pagar con la tarjeta de crédito/débito, de manera análoga al pago sin certificado, o con cuenta bancaria.

En este caso, una vez que pulsa en "Pagar" se le solicita que seleccione su certificado digital. Finalmente, regresa al panel de control como se indica en el pago con tarjeta. En cualquier caso, recuerde guardar en su ordenador el justificante de haber abonado el 046.